REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ACTA SESION ORDINARIA Nº 15
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA

Con fecha 28 de Mayo de 2014, siendo las 11:15 horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 15 del Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2012 - 2016, presidida por el Sr. Alcalde don Ricardo Ritter Rodríguez, la asistencia de los concejales don Omar Peña Torres, don Sergio Santelices Solo de Zaldívar, Doña María Isabel Vásquez, Doña Isabel Águila Ñancul, don Fernando Ojeda González, Doña Julia Bahamonde Barría. y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barría.. Se encuentra presente además el Sostenedor de Educación Sr. Raúl Vivar Valín y el funcionario administrativo de Proyectos Sr. Eduardo Chiguay.

TABLA A TRATAR:

1.- *Aprobación Actas Nos. 13 y 14 de fechas 07.05.2014 y 15.05.2014 respectivamente.*
2.- *Correspondencia*
3.- *Exposición Proyectos en la Comuna – Expositor Seremi de Obras Públicas Sr. Ricardo Haro Bustamante*
4.- *Reunión de Trabajo con Secretaria Regional Ministerial de Educación Sra. Margarita Makuc Sierralta.*
5.- *Modificaciones Presupuestarias*
6.- *Varios*

1.- Aprobación Actas Nos. 13 y 14 de fechas 07.05.2014 y 15.05.2014 respectivamente.

Las Actas Nos. 13 y 14 de fechas 07.05.2014 y 15.05.2014, son aprobadas sin observaciones.

2.- Correspondencia:

- *Correo electrónico Asociación Regional de Municipalidades solicitando a los Sres. y Sras. Concejales un aporte mínimo de $ 10.000 y a los alcaldes un aporte de $ 40.000, para ir en ayuda del concejal de Porvenir Sr. Alejandro Núñez Guerrero, por el siniestro que afectó su vivienda con pérdida total.*
- *Correo electrónico Asociación Regional de Municipalidades invitando a Reunión Extraordinaria ampliada del Directorio de la Asociación Regional de Municipalidades, a efectuarse en Puerto Natales el día 30 de Mayo del 2014 a las 17 Horas.*

En relación a la invitación a Reunión Extraordinaria ampliada del Directorio de la Asociación Regional de Municipalidades, el Sr. Alcalde solicita la opinión de los Sres. Concejales referente a la Desmunicipalización de la educación, tema que será abordado en la reunión señalada, manifestando que él es de la opinión de mantener la educación a cargo de los Municipios.

El Concejal Sr. Omar Peña señala al respecto que no se cuenta con los antecedentes por lo que no puede emitirse opiniones sobre la materia.

3.- Exposición Proyectos en la Comuna – Expositor Seremi de Obras Públicas Sr. Ricardo Haro Bustamante.

El Sr. Seremi de Obras Públicas no asiste a la reunión.

4.- *Reunión de Trabajo con Secretaria Regional Ministerial de Educación Sra. Margarita Makuc Sierralta.*

La Sra. Secretaría Regional Ministerial de Educación saluda a los Sres. Concejales y efectúa un análisis detallado de la Educación, específicamente en lo que se refiere a la Desmunicipalización de ella, produciéndose un diálogo con los Sres. Concejales y emitiéndose diversas opiniones al respecto.

5.- *Modificaciones Presupuestarias*

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PROPUESTAS N° 13/2014

AREA: MUNICIPAL

1 *Recursos para devolución de recursos sobrantes en las iniciativas del FAGEM 2013 como se detalla a continuación:*

INICIATIVA	*SOLICITADO*	*GASTADO*	*SALDO*
Construcción Bodega Educación	*35.000.000*	*32.583.985*	*2.416.015*
Capacitación Docente en Evaluación	*5.000.000*	*4.490.000*	*510.000*
Plataforma Educacional	16.347.158	16.340.000	*7.158*
TOTAL	56.347.158	53.413.985	2.933.173

DISMINUYE	**GASTOS**			**2.933.173**
CUENTA:	**DESCRIPCIÓN**		**MONTO $**	
22,11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		510.000	
31,02	PROYECTOS		2.416.015	
29,07	PROGRAMAS INFORMATICOS		7.158	
AUMENTA	**GASTOS**			**2.933.173**
CUENTA:	**DESCRIPCIÓN**		**MONTO $**	
26,01	devoluciones		2.933.173	

Se procede a la votación:

VOTACION	*APRUEBA*	*NO APRUEBA*	*SE ABSTIENE*
Sr. Omar Peña Torres	*X*		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	*X*		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	*X*		
Sra. Isabel Águila Ñancul	*X*		
Sra. Julia Bahamonde Barría	*X*		
Sr. Fernando Ojeda González	*X*		

ACUERDO N° 24: El H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad la modificación Presupuestaria N° 13 / 2014.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PROPUESTAS N° 14 / 2014

AREA: MUNICIPAL

1 *Recursos para pago del servicio de alimentación del hogar estudiantil de los años 2012 y 2013 por un monto de 6.638.858.*

AUMENTA	INGRESOS		6.638.858
CUENTA:	DESCRIPCIÓN	MONTO $	
15	SALDO INICIAL DE CAJA	6.638.858	
AUMENTA	GASTOS		6.638.858
CUENTA:	DESCRIPCIÓN	MONTO $	
24.03.101.001	A EDUCACION	6.638.858	

AREA: EDUCACION

1 *Recursos para pago del servicio de alimentación del hogar estudiantil de los años 2012 y 2013 por un monto de 16.638.858, Aporte Municipal 6.638.858 y fondos guardados en la deuda flotante $10.000.000.-*

AUMENTA	INGRESOS		6.638.858
CUENTA:	DESCRIPCIÓN	MONTO $	
05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SUS SERVICIOS INCORPORADOS	6.638.858	
DISMINUYE	GASTOS		10.000.000
CUENTA:	DESCRIPCIÓN	MONTO $	
34,07	DEUDA FLOTANTE	10.000.000	
AUMENTA	GASTOS		16.638.858
CUENTA:	DESCRIPCIÓN	MONTO $	
22,01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	16.638.858	

Se procede a la votación:

VOTACION	*APRUEBA*	*NO APRUEBA*	*SE ABSTIENE*
Sr. Omar Peña Torres	*X*		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	*X*		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	*X*		
Sra. Isabel Águila Ñancul	*X*		
Sra. Julia Bahamonde Barría	*X*		
Sr. Fernando Ojeda González	*X*		

ACUERDO N° 25: El H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad la modificación Presupuestaria N° 14 / 2014.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PROPUESTAS N°15 /2014

AREA: MUNICIPAL

1 *Recursos para contratación de servicio de retiro de escombros sector posterior al hogar estudiantil*

AUMENTA	INGRESOS		1.850.000
CUENTA:	DESCRIPCIÓN	MONTO $	
15	SALDO INICIAL DE CAJA	1.850.000	
AUMENTA	GASTOS		1.850.000
CUENTA:	DESCRIPCIÓN	MONTO $	
22,08	SERVICIOS GENERALES	1.850.000	

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Ñancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barría	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

ACUERDO N° 26: El H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad la modificación Presupuestaria N° 15 / 2014.

6.- Varios

Se presenta Al H. Concejo Municipal listado de proyectos 2014 para ser financiados con recursos Fril por un monto de $ 283.000.-

1. *Sala de Kinesiología*
2. *Implementación y mejoras Multicancha Villa Tehuelches*
3. *Normalización eléctrica Internado*
4. *Energía Eólica*
5. *Diseño de Pavimentación Villa Tehuelches*

Al respecto el Concejal Sr. Sergio Santelices considera una falta de respeto el que no se hayan incluido proyectos fuera de la Capital Comunal Villa Tehuelches, motivo por el cual no respalda ninguno de los proyectos propuestos.

Se analiza en detalle lo señalado, proponiéndose incorporar un nuevo Proyecto denominado Refugio Arrieros, adoptando el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 27: El H. Concejo Municipal de Laguna Blanca acuerda la priorización de proyectos 2014 para ser financiados con recursos Fril de acuerdo al siguiente detalle:

1. *Sala de Kinesiología*
2. *Normalización eléctrica Internado*
3. *Refugio Arrieros Km. 103*
4. *Energía Eólica*
5. *Implementación y mejoras Multicancha Villa Tehuelches*
6. *Diseño de Pavimentación Villa Tehuelches*

ACUERDO N° 28: El H. Concejo Municipal de Laguna Blanca acuerda asumir los costos de mantención y operación de los siguientes proyectos:

1. *Ampliación y Remodelación Posta de Salud Villa Tehuelches (Sala de Kinesiología)*
2. *Normalización eléctrica Internado " Escuela Diego Portales "*
3. *Reposición Refugio de Arrieros Km. 103, Ruta 9.-*
5. *- Mejoramiento Multicancha Villa Tehuelches, Laguna Blanca.*

ACUERDO N° 29: El H. Concejo Municipal de Laguna Blanca acuerda fijar las próximas sesiones de Concejo Municipal para los días 11, 18 y 25 de Junio respectivamente.

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 13:43 Horas.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL Y DE LA ALCALDÍA COMUNA LAGUNA BLANCA

RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL